

Guayaquil, 12 de Marzo 2019

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**Señores accionistas  
EXPLPORERCORP S.A.**

En calidad de comisario de EXPLORERCORP S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía EXPLORERCORP S.A. ha generado utilidad de durante el ejercicio económico del 2018.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2018 y 2019.

Atentamente,



**ALAVA SEGURA MARLENE LOURDES**

**Comisario**

**CI: 090128902**